

RESOLUCION N° 173/2017

Paraná, 19 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 20 de Diciembre del corriente año se producirá la vacancia en el cargo de Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Paraná, en razón de haber sido designado mediante Decreto N° 3935 del 1° de Diciembre del año 2017, con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Vocal para el Tribunal de Juicios y Apelaciones de Paraná, al Dr. RAFAEL MARTIN COTORRUELO.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible disponer la continuidad en el cargo de Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Paraná de la Dra. Mónica Carmona, quien fuera designada en el mismo por Resolución de esta Procuración General N° 113/2017 del 13/09/2017.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

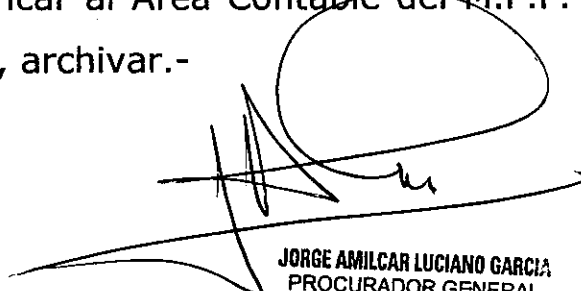
1º) DISPONER LA CONTINUIDAD en el cargo de **FISCAL COORDINADOR INTERINO DE LA JURISDICCION PARANA**, a la **Dra. MONICA CARMONA**, -actual Fiscal

Coordinador Suplente de la Jurisdicción-, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Interino de la Procuración General, Dr. Oscar Dosba', practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

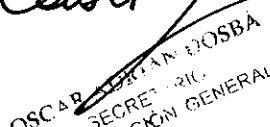
3º) REGISTRAR y **LIBRAR** oficio como se ha ordenado.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libró oficio n° 605 el STJ en acto de
toma de posesión. Costi.*



OSCAR LUCIANO DOSBA'
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL